

## **SESION ORDINARIA N°75 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 25 de julio del 2023, y siendo las 14: 04 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°75, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Felipe Rebolledo Sáez, Primer Concejal, por comisión de servicio en la ciudad de Santiago del Presidente Titular.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sr Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sra. Susana Navarrete Araya; Alcaldesa Subrogante

Sr. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal

Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control

### **1.- Aprobación de Acta:**

**- Acta Sesión Ordinaria N°74, martes 18 de julio del 2023.-**

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°74, martes 18 de julio del 2023.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°74 del 18 julio 2023.**

### **2.- Correspondencia:**

1.- Carta enviada por, la Sra. Vanessa Pedreros Fernández presidenta de la JJVV del Sector Pueblo Viejo, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal de Ránquil, en donde plantean que, se encuentran organizando actividades para la mantención de su sede comunitaria, ya que presenta problemas de goteras, en pintura, grifería, electricidad y otros, es por esto es que ellos están solicitando una subvención de \$500.000.- para mejoramiento de su sede comunitaria.

2.- Carta enviada por la Sra. Yesenia Ortiz Domínguez presidenta de la academia de “Danza Almas”, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal de Ránquil, comenta que esta academia cuenta con un total de 40 socios y socias, además de aproximadamente 50 alumnas y alumnos desde los 7 años sin edad límite, y que han participado en eventos tanto en nuestra comuna como provinciales, regionales siempre representando a la comuna de Ránquil, comenta que en el mes de septiembre se realizará el 22° encuentro Nacional de Danza Árabe en la región metropolitana y, quedaron seleccionados con los niveles 1 y 2 de la academia, eso significa que 13 niñas más sus padres o apoderados responsables viajaran a Santiago el día 02 de septiembre del presente año, es por ello que solicitan apoyo para aprobación de una subvención de \$500.000.-que es específicamente para compra de materiales para confeccionar vestuario para dicho evento.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno como es correspondencia, nosotros no podemos dar respuesta en lo inmediato. Además, es una facultad que tiene el Alcalde de hacer la respectiva presentación al Concejo, entendiendo que tenemos un reglamento, pero, todo es posible de analizar y quizás sugerir al Alcalde ver rápidamente estos temas de subvenciones, vamos a ver si se puede poner en tabla y si es posible considerar estas dos solicitudes.

Sr. Claudio Rabanal: Teniendo toda la intención y voluntad, pero primero hay un reglamento de subvenciones, ver si están enmarcadas en eso las solicitudes, hay que revisarlos y hacer el análisis.

### **3.- Aprobación de Solicitud de Anticipo de Subvención Escolar para pago del Plan de Retiro de dos Asistentes de la Educación, Ley N° 20.964.**

Sra. Viviana Gallegos: Esta aprobación obedece a la ley, la ley dice “que el Concejo tiene que pedir esté anticipo de subvención”, en este caso son dos Asistentes de la Educación, uno del Liceo y un funcionario Daem, el monto a pedir de bonificación con cargo al sostenedor es de \$ 27.164.533.- ese es el aporte que Uds. deberían aprobar para este anticipo de subvención. Agregar que este proceso se inició con la postulación de un asistente en el año 2020 y la otra el año 2021 y recién fue aprobado este año, con la Resolución Exenta N°2.836 del 12/05/2023, posteriormente se procedió a pedir la renuncia irrevocable de estas dos personas o también desistir de la misma, ambos funcionarios presentaron su renuncia, posterior a esta resolución el ministerio habilita unos formatos especiales que este año demoro más de lo habitual, por eso la razón de que en este minuto estemos pidiendo su aprobación para pedir los recursos, y para pagarles a los funcionarios.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno, esto es habitual, siempre se realiza cuando se planifican retiros de gente que ha aportado el desarrollo de la Educación de esta Comuna.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Solicitud de Anticipo de Subvención Escolar para pago del Plan de Retiro de dos Asistentes de la Educación, Ley N° 20.964.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**Acuerdo N°407: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Solicitud de Anticipo de Subvención Escolar para, pago del Plan de Retiro de dos Asistentes de la Educación, Ley N° 20.964.**

**4.- Aprobación de Suscripción de Contrato de la Obra “Habilitación de Espacios Públicos Distintos Sectores de la Comuna de Ránquil”, de acuerdo al llamado de licitación id: 2129-32-co23 por un monto de \$33.293.000.**

Sr. Felipe Rebolledo: Al parecer esto estaría sin oferentes, por ello no puede pasar por aprobación.

Sr. Jaime Lobos: Explicar que, se hicieron Licitaciones Públicas en varias oportunidades, esta ultima la hicimos en forma privada y tampoco llegaron oferentes, así que nos toca una licitación de trato directo, así que vamos proceder y ya la próxima semana se les avisara.

Sr. Daniel Navidad: Esto va asociado a la licitación que se había realizado con anterioridad para a Cancha de Nueva Aldea y San Ignacio Palomares también.

Sr. Jaime Lobos: Sí, también Ñipas Población 10 de Julio y la Raya.

Sr. Daniel Navidad: Para que la gente tenga conocimiento de esto, lamentablemente por temas de licitación no hubo oferentes para, poder realizar los trabajos de habilitación de espacios públicos que existían en estos 4 sectores de la comuna.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Cuál sería el nombre de la empresa que se estaría pensando en hacer contratación directa, Don Jaime? Si no hubo oferentes

Sr. Jaime Lobos: Se hizo una licitación privada donde, una de las empresas es la Constructora Ram Ltda., vamos a hacer el estudio del trato directo primero y ver los antecedentes que debemos solicitar para poder hacer el proceso.

Sr. Claudio Rabanal: Considerar en las bases, salvaguardar los intereses del patrimonio Municipal, no sigamos teniendo problemas con lo mismo.

Sr. Felipe Rebolledo: En este caso sería en el contrato, porque bases no habrían

Sr. Jaime Lobos: Exactamente.

### 5.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

Sr. Felipe Rebolledo: Estas Modificaciones ya fueron tratadas y ya estamos todos al tanto.

#### A.-Modificación Presupuestaria Depto. Educación Mayores Ingresos por M\$ 8.000.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. Educación Mayores Ingresos por M\$ 8.000.-

### MODIFICACIÓN PPTA. POR MAYORES INGRESOS

#### INGRESOS:

| CÓDIGO                | DENOMINACIÓN                                       | M\$<br>AUMENTA |
|-----------------------|--|----------------|
| 115-05-03-101-000-000 | DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. A SU GESTI | \$ 8,000       |
| TOTAL M \$            |  | \$ 8,000       |

#### GASTOS:

| CÓDIGO                | DENOMINACIÓN                 | M\$<br>AUMENTA |
|-----------------------|------------------------------|----------------|
| 215-23-01-004-000-000 | DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES | \$ 8,000       |
| TOTAL M \$            |                              | \$ 8,000       |

OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS PARA EL PAGO DE TERCERA CUOTA AVENIMIENTO ROMERO - MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**Acuerdo N°408: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Educación Mayores Ingresos por M\$ 8.000.-**

**B.-Modificación Presupuestaria Depto. Educación Redistribución de gastos por M\$ 8.000.**

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. Educación Redistribución de gastos por M\$ 8.000.-

**MODIFICACIÓN PPTA. POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS**

| CÓDIGO                | DENOMINACIÓN                      | M\$      |           |
|-----------------------|-----------------------------------|----------|-----------|
|                       |                                   | AUMENTA  | DISMINUYE |
| 215-29-04-000-000-000 | MOBILIARIO Y OTROS                | \$ 8,000 |           |
| 215-22-04-002-005-007 | TEXTOS SEP ESC SAN IGNACIO        |          | \$ 1,000  |
| 215-22-04-002-005-008 | TEXTOS SEP ESC EL CENTRO          |          | \$ 1,000  |
| 215-22-04-002-005-009 | TEXTOS SEP ESC CHECURA            |          | \$ 2,000  |
| 215-22-04-009-004-003 | INSUMOS COMP SEP ESC BASICA ÑIPAS |          | \$ 1,000  |
| 215-22-04-999-002-002 | OTROS SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS |          | \$ 2,000  |
| 215-22-09-005-000-000 | ARRIENDOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS   |          | \$ 1,000  |
|                       |                                   |          |           |
|                       |                                   |          |           |
|                       | TOTAL M \$                        | \$ 8,000 | \$ 8,000  |

Observaciones: Para adquisición de mobiliario para establecimientos educacionales.



Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**Acuerdo N°409: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Educación Redistribución de gastos por M\$ 8.000.**

**C.-Modificación Presupuestaria Depto. Educación Redistribución de gastos por M\$ 25.000.-**

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. Educación Redistribución de gastos por M\$ 25.000.-

**MODIFICACIÓN PPTA. POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS**

| CÓDIGO                | DENOMINACIÓN                                  | M\$              |                  |
|-----------------------|---|------------------|------------------|
|                       |   | AUMENTA          | DISMINUYE        |
| 215-29-06-001-000-000 | EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS         | \$ 25,000        |                  |
| 215-22-02-002-003-002 | VESTUARIO ACC SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS     |                  | \$ 4,000         |
| 215-22-02-002-003-003 | VESTUARIO ACC SEP ESC BASICA ÑIPAS            |                  | \$ 4,000         |
| 215-22-02-002-003-004 | VESTUARIO ACC SEP ESC NUEVA ALDEA             |                  | \$ 5,000         |
| 215-22-02-002-003-010 | VESTUARIO ACC SEP ESC BATUCO                  |                  | \$ 2,000         |
| 215-22-04-002-005-002 | TEXTOS SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS            |                  | \$ 4,000         |
| 215-22-04-002-005-003 | TEXTOS SEP ESC BASICA ÑIPAS                   |                  | \$ 3,000         |
| 215-22-04-012-000-000 | OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS |                  | \$ 1,000         |
| 215-22-10-002-000-000 | PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS                    |                  | \$ 2,000         |
| <b>TOTAL M \$</b>     |   | <b>\$ 25,000</b> | <b>\$ 25,000</b> |

Observaciones: Para adquisición de equipos computacionales para los establecimientos educacionales.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**Acuerdo N°410: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Educación Redistribución de gastos por M\$ 25.000.-**

### D.-Modificación Presupuestaria Depto. de Salud, Recursos propios por M\$ 27.100.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud, Recursos propios por M\$ 27.100.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
RECURSOS PROPIOS  
MES DE JULIO DEL 2023  
NUMERO 08/2023**

**INGRESOS**

M\$

| <b>CODIGO</b>         | <b>DENOMINACION</b>                       | <b>AUMENTA</b>    |
|-----------------------|---|-------------------|
| 115-08-01-002-001-000 | Recuperación Reembolsos Licencias Médicas | 27.100            |
| <b>Total Ingresos</b> |   | <b>M\$ 27.100</b> |

**GASTOS**

M\$

| <b>CODIGO</b>          | <b>DENOMINACION</b>                                    | <b>AUMENTA</b>    | <b>DISMINUYE</b>  |
|------------------------|--|-------------------|-------------------|
| 215-22-04-003-000-000  | Productos Químicos                                     | 11.000            |                   |
| 215-22-04-004-000-000  | Productos Farmacéuticos                                | 7.000             |                   |
| 215-22-04-007-000-000  | Materiales y Útiles de Aseo                            | 2.000             |                   |
| 215-22-06-001-000-000  | Mantenimiento y Reparación de Edificaciones            | 3.100             |                   |
| 215-22-06-006-000-000  | Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos | 2.000             |                   |
| 215-22-09-003-002-000  | Arriendo Máquinas y Equipos                            | 500               |                   |
| 215-29-05-999-002-000  | Otros Recursos Propios                                 | 1.500             |                   |
| <b>Total Gastos</b>    |  | <b>M\$ 27.100</b> |                   |
| <b>Totales Iguales</b> |  | <b>M\$ 27.100</b> | <b>M\$ 27.100</b> |

**Nota Explicativa:**

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

**Por Aumentos en las Cuentas de Ingresos:**

- Reembolsos por Licencias Médicas

\$ 27.100.000.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**Acuerdo N°411: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud, Recursos propios por M\$ 27.100.-**

**E.-Modificación Presupuestaria Depto. de Salud, Fondos Externos por M\$ 1.000.-**

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud, Fondos Externos por M\$ 1.000.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
FONDOS EXTERNOS  
MES DE JULIO DEL 2023  
NUMERO 10/2023**

**INGRESOS M\$**

| CODIGO                | DENOMINACION                     | AUMENTA |
|-----------------------|----------------------------------|---------|
| 115-05-03-006-002-039 | ProgramaAdquisición Pañales 2023 | 1.000   |

|                       |                   |
|-----------------------|-------------------|
| <b>Total Ingresos</b> | <b>M \$ 1.000</b> |
|-----------------------|-------------------|

**GASTOS M\$**

| CODIGO                | DENOMINACION  | AUMENTA |
|-----------------------|---|---------|
| 215-22-04-005-002-008 | Materiales y Utiles Quirúrgicos Recursos Externos Adquisición Pañales | 1.000   |

|                     |                  |
|---------------------|------------------|
| <b>Total Gastos</b> | <b>M\$ 1.000</b> |
|---------------------|------------------|

|                |                  |                   |
|----------------|------------------|-------------------|
| <b>Totales</b> | <b>M\$ 1.000</b> | <b>M \$ 1.000</b> |
|----------------|------------------|-------------------|

**Nota Explicativa:**

Se aumenta el Presupuesto del Departamento de Salud en M\$ 1.000, por concepto Convenios suscrito con el Servicio de Salud Ñuble que a continuación se indica:

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**Acuerdo N°412: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud, Fondos Externos por M\$ 1.000.-**

## 6.- Entrega de Modificaciones Presupuestarias:

### A.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal Mayores Ingresos por, M\$30.000.-

#### MODIFICACIÓN PPTA. POR MAYORES INGRESOS

##### INGRESOS:

|                       |  | M\$       |
|-----------------------|--|-----------|
| CÓDIGO                | DENOMINACIÓN                                       | AUMENTA   |
| 115-05-03-101-000-000 | DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. A SU GESTI | \$ 30,000 |
| TOTAL M \$            |  | \$ 30,000 |

##### GASTOS:

|                           |              | M\$       |
|---------------------------|--------------|-----------|
| CÓDIGO                    | DENOMINACIÓN | AUMENTA   |
| 215-21-03-004-002-000-000 | SUELDOS      | \$ 30,000 |
| TOTAL M \$                |              | \$ 30,000 |

OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS PARA EL PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN.

### B.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal Mayores Ingresos por, M\$45.430.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
AL MES DE JULIO 2023  
SECTOR MUNICIPAL

#### MAYORES INGRESOS

| CUENTA                | DENOMINACION                       | MAYORES INGRESOS M\$ |
|-----------------------|------------------------------------|----------------------|
| 115-03-02-001-001-000 | DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5%       | 11,845               |
| 115-03-02-001-002-000 | PERMISOS DE CIRCULACION B.F. 62.5% | 19750                |
| TOTAL INGRESOS M\$    |                                    | 31,595               |

| CUENTA                | GASTOS<br>DENOMINACION                             | AUMENTA | DISMINUYE |
|-----------------------|--|---------|-----------|
|                       |  | M\$     | M\$       |
| 215-22-05-002-002-000 | AGUA (SERV. COMUNITARIOS)                          | 11,845  |           |
| 215-22-10-004-000-000 | GASTOS BANCARIOS                                   | 4,042   |           |
| 215-24-03-090-001-000 | APORTE AÑO VIGENTE                                 | 19,750  |           |
| 215-24-03-092-002-000 | MULTAS ART 14 N° 6 INC 2 LEY N° 18695 MULTAS TAG   | 793     |           |
| 215-24-03-101-001-001 | TRASPASOS A EDUCACION                              | 9,000   |           |
| 215-31-02-004-001-017 | MEJORAMIENTO CAMINOS COMUNALES (COMPRA MATERIALES) |         | 13,835    |
| TOTAL GASTOS M\$      |  | 45,430  | 13,835    |
| SUMAS IGUALES M\$     |  | 45,430  | 45,430    |

NOTA: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS PARA SUPLEMENTAR GASTOS EN F.C.M. SERVICIOS BASICOS, EDUCACIÓN Y OTROS.

## **7.- Cuenta del Presidente:**

### **Sra. Susana Navarrete, Alcalde Subrogante:**

1.- Me voy a abocar en dos cosas, la primera tengo entendido que, la secretaría de Concejo envió ayer un convenio entre la Municipalidad de Providencia y la Municipalidad de Ránquil que, en resumen, considera básicamente un convenio de gestión, en cuanto a intercambio y difusión de experiencias, apoyando iniciativa de desarrollo mutuo, en lo que dice relación con acciones y proyectos en beneficio de la comunidad que, pudieran ejecutarse entre ambas instituciones. Yo creo que igual ustedes lo revisaron y me gustaría tener su visto bueno en relación a este convenio, no es un tema complejo de analizar, pero sí me gustaría tener ese visto bueno, hoy día. Lo otro no sé en relación a eso, me gustaría escuchar las opiniones de los Concejales al respecto.

Sr. Daniel Navidad: Muy interesante el tema de poder hacer un intercambio de ideas entre ambos municipios y, para que la gente esté tranquila después de tantas cosas con el tema de convenio traspaso y todo, en el ítem N° 9 de sesión 90 de derechos dice; “se deja expresa constancia que las partes no podrán hacer transferencias o cesión de los compromisos que emanan de este convenio” Así que creo que ya con eso quedamos más tranquilos que nada, así que muy interesante Señora Susana el tipo del convenio que se está realizando entre ambos municipios.

Sra. Ximena Aguilera: Presidente yo creo que cualquier convenio que venga a traer beneficios para nuestra comuna, nosotros vamos a estar de acuerdo, lo importante es que, siempre se respeten los términos que aquí están establecidos tanto, por la municipalidad de Providencia en este caso como también por nosotros y que, así como nosotros esperamos que ellos sean unos socios estratégicos con nosotros, también nosotros ser con ellos socio estratégicos, lo cual también nos permite un desarrollo para nuestra comuna, así que yo creo que por todos lados es un beneficio para Ránquil.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, lo leí Señora Susana si bien es cierto, son comunas de diferentes realidades, ellos manejan tanto presupuestariamente valores mucho más que nosotros, pero sí me voy a abocar al tema de ordenanza, yo creo que el tema ordenanza sería beneficioso para nosotros, más allá de las experiencias insisto, es una opinión bastante personal son comunas de diferentes realidades, nosotros somos zona rural aquí la experiencia también es clave por lo que logré leer, la intención de “capacitar” funcionarios, pero yo creo que el tema ordenanza es uno de los factores importantes que yo creo que estamos al debe en general, pero como le digo personalmente viendo que son comunas de diferentes realidades, nosotros somos una zona rural el 65%, 70% de Adultos Mayores, veo que es diferente pero, sí hay cosas que son beneficiosas dentro de este convenio. Yo creo que eso habría que abocarlo y trabajar y hacer uso de este convenio, hemos realizado varios convenios y a lo mejor no se ha visto los frutos que queríamos o no lo hemos empezado a usar, pero, yo creo que es beneficioso, tema experiencia, tema ordenanza, financieramente ellos mueven muchos más valores yo creo que sí, hay cosas que en este convenio me llamaron la atención y creo que pueden ser beneficiosos siempre y cuando lo utilicemos, lo importante

que esto se concrete y se haga. Insisto yo vengo aprobando de la administración anterior convenios con otras municipalidades. y no hemos visto frutos en relación a estos

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, en lo personal que no se traduzca en una especie convenio como con Las Condes, en algún momento en donde recibíamos cosas en desuso por parte de ellos, yo creo que este tiene que ser obviamente un convenio y tengo entendido, que ese es el espíritu también de la nueva administración comunal, que obviamente sea mucho más integral que, permita inclusive, quizá al mundo productivo de nuestra comuna, tener acceso a otro tipo de mercado a nivel de la capital, con una comuna que obviamente, tiene un nivel económico muy superior al nuestro y que, tiene otro tipo de público que podrían hacer potenciales clientes de producciones locales por ejemplo, así como el intercambio cultural que sería también muy importante llevar adelante y, otro tipo de intercambio no solamente recibir cositas ¿me entienden? como algún semáforo por ahí que quedó muy anticuado, sino que sea justamente un potenciador, un apalancamiento para, el desarrollo también integral de nuestra comuna en sus distintos ámbitos, siempre es positivo firmar convenio, pero como bien dice el colega Claudio, en la medida que lo ejecutemos, porque de papeles nos podemos llenar, pero tenemos que sacar el provecho a esta instancia que se nos presentan, yo creo que la voluntad de la administración actual está, pero hagámosla también a nivel de los equipos municipales.

Sra. Susana Navarrete: Justamente se ha mencionado aspectos que nosotros creemos necesarios, porque igual estos municipios pequeños en lo que es el tema de competencias y habilidades en ciertos temas, la verdad es que necesitamos aliarnos con municipios que los tengan y con los cuales podamos llegar a ciertas acciones que nos benefician a nosotros, uno pudiera pensar que un municipio grande puede no beneficiarse con un municipio pequeño, pero nosotros estamos viendo los requerimientos que nosotros tenemos, el tema que menciona el Concejal Rebolledo, el tema de los mismos emprendimientos. Nosotros años atrás, tuvimos la experiencia de llevar emprendedores en el tema productores de vino a Viña del Mar a exposiciones, igual fue una experiencia interesante y provechosa y no solo eso, también a nivel de gestión interna del municipio podemos llegar a gestionar algunos aspectos que, en este momento estamos deficitarios. Yo creo que en este sentido el convenio es positivo y la verdad, las cosas hay que poner la cabeza al trájín y planificar acciones en ciertos puntos estratégicos que nos hacen falta.

Sr. Sandro Cartes: Yo creo que las realidades de las comunas pequeñas son totalmente no compatibles, la comuna de Providencia y Ránquil totalmente adversa a la realidad, pero sí se puede rescatar mucho, puede ser una gran oportunidad para poder implementar acá el convenio como dicen ustedes, lograr objetivos para la comuna que no quiere firmar convenio, porque se pueden firmar muchos convenios y al final la realidad no se van a ejecutar. Creo que es una gran oportunidad que tenemos de poder sacar provecho a esta situación y que vayan en beneficio de nuestra comuna, así que hay que intentar y hacerlo de buena forma.

Sr. Felipe Rebolledo: Señora Susana, yo lo planteaba también y voy a volver a insistir con el tema de Osorno, que también tenemos un convenio firmado, había la posibilidad de un intercambio en el tema Salud sobre todo, que era muy interesante llevar a cabo, que yo lo he mencionado incluso en reiteradas

ocasiones, incluso en la comisión de Salud, donde ellos lograron montar un edificio de como seis pisos donde tienen laboratorio, tienen que sé yo, acceso a distintos tipos de exámenes con maquinaria moderna, como Salud primaria. Entonces todo ese tipo de experiencia no se están aprovechando, así que hago el llamado también a que tomen ese convenio de Osorno particularmente y, tratemos de sacarle también provecho, es una comuna no pequeña, con un tremendo potencial agro ganadero que, podría servirnos mucho a nosotros también para nuestra experiencia locales. Entonces, así como vamos a lo mejor a probar este convenio, recordar que tenemos otros que están vigentes y que, no se les está sacando el provecho que corresponde. Y el sistema de Salud guardando las proporciones obviamente, estamos hablando de un monstruo al lado de un pequeñito que somos nosotros, pero la Salud Municipal de Osorno no le ocupa un peso al municipio, todo se hace en base a la gestión del Departamento de Salud Municipal, y a los programas y convenios de traspaso, etcétera, etcétera, entonces es bueno tomar y conocer, cómo lo hacen. Invito nuevamente a que se programe un viaje de la comisión Salud con profesionales del área para que vayan y conozcan esa experiencia.

Sra. Susana Navarrete: Acuso recibo Don Felipe

Sr. Felipe Rebolledo: No sé si es posible votarlo Señora Susana, porque esto debería haber venido en tabla para aprobación o votación.

Sra. Susana Navarrete: Yo le solicito don Alejandro me podría dar una mano si atentamos en contra de algo, el tema de someter a votación el convenio considerando que, es un convenio simple que no compromete recursos municipales más bienes de gestión conjunta.

Sr. Secretario Municipal: Si están todos los Concejales de acuerdo, no habría problema en votarlo.

Sr. Felipe Rebolledo hace la consulta a sus colegas Concejales y todos están de acuerdo en votar el Convenio.

## **8.- Aprobación de Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Providencia y la Ilustre Municipalidad de Ránquil.**

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Providencia y la Ilustre Municipalidad de Ránquil.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**Acuerdo N°413: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Providencia y la Ilustre Municipalidad de Ránquil.**

2.- En relación con las actividades del Aniversario N°121 de nuestra comuna, ustedes recibieron el correo electrónico el día viernes pasado y, reforzar obviamente y pedirles puedan confirmar su asistencia y o participación en ellas en la medida de lo posible, sé que en todas quizás no va a poder ser pero, el día del Aniversario formal que es el día lunes 31 nos gustaría contar con la presencia del cuerpo de Concejales en pleno, en lo que es la Misa Aniversario, en lo que es el Acto Cívico, el día domingo hay un servicio Cristiano en la Casa de la Cultura y, así el día jueves, el día viernes, el día sábado tenemos actividades en las cuales nos gustaría tener la participación del cuerpo de Concejales.

Tengo entendido que todos recibieron en sus correos la invitación más un programa simple en Word que, iba con la descripción no es el programa que va con los diseños que uno pone en las redes sociales, pero el contenido es el mismo.

Sra. Ximena Aguilera: Señora Susana, yo recibí la información, voy a participar también en las actividades del día lunes pero, en el día domingo 30 está el Servicio Evangélico a las 11 de la mañana y, ese mismo día tenemos una invitación para San Ignacio de Palomares que, tengo entendido no sé si ya han llegado acá pero, van a llegar dentro de estos días por el Aniversario del sector, ellos tienen ese día su misa Aniversario a las 12:30hrs. y luego una actividad en la sede, entonces cuando me llamaron para invitarme me hicieron la observación y ya le comenté que teníamos el servicio Religioso anteriormente que, probablemente no iban a calzar los tiempos, entonces me decían que ellos también querían contar con nosotros como autoridades, entonces por mi parte, mi idea es poder participar en ambas actividades, quizás tendré que retirarme un poquitito antes del servicio Cristiano para, poder ir a San Ignacio de Palomares, pero a lo mejor también se pudiera hacer alguna coordinación con ellos, quizás retrasar un poquito para, que puedan ver ustedes y revisar, porque yo creo que no es solo a mí que me ocurre también a los colegas que, quieran participar en ambas actividades y considerando también la importancia de nuestros sectores de la comuna.

Sra. Susana Navarrete: Perfecto, ahí señora Ximena quisiera quizá acotar, normalmente el año pasado el servicio que se hizo y duró como una hora y media y San Ignacio está como cerquita, entonces no creo que sea excluyente y bonito igual, en todo caso no nos llegó a nosotros esa calendarización que usted menciona.

Sra. Ximena Aguilera: No, a mí me llamaron hoy y me dijeron que iban a venir a dejar las invitaciones para el Alcalde y concejales entre hoy y mañana.

Sr. Sandro Cartes: Sobre lo que comenta la colega Ximena, esta situación viene sucediendo hace bastantes años, entonces aquí debería la comunidad de San Ignacio Palomares acercarse al municipio a plantear la situación y que los ingresen también, los adjunten a las actividades de Aniversario, porque cae justo en la misma fecha el 31.

Sra. Ximena Aguilera: De hecho, ellos adelantaron un día por la celebración, la van a hacer el 30 y no el 31 para que no coincidiera el mismo día, pero, coincidió con el servicio cristiano, pero como dice la Sra. Susana no coinciden el mismo horario, pero quizás ahí para posteriores actividades una mejor coordinación, sabiendo que ellos celebran en la misma fecha todos los años

Sra. Susana Navarrete: No perfecto, sí eso de todas maneras creo que es importante poder realizarlo.

Sr. Sandro Cartes: Pero que se pueda quedar ahí con una notita y preocuparse mejor el próximo año de coordinar y esto en conjunto con la comunidad de San Ignacio para que, no vaya a ver este tipo de situación.

Sr. Felipe Rebolledo: Sra. Susana nos puede contar un poquito, porque el Alcalde está en comisión de servicio en Santiago, obviamente haciendo gestiones muy importantes para la comuna, algo se publicó ya en las redes sociales del municipio, sería bueno que se hiciera extensivo a través de este Concejo para nosotros estar informado también, de manera interna y directa y no informarnos por la prensa. Porque apareció en las redes sociales de hoy día, una importante noticia que dio el Alcalde a través del Facebook institucional., de recursos que, habría aprobado importantes recursos para mejorar los temas de seguridad a nivel comunal, sobre todo en lo que es vigilancia, me imagino que eso significará aporte para poder contratar a funcionarios idóneos de seguridad no sé, entonces desconocemos.

Sra. Susana Navarrete: Don Felipe, le voy a pedir a Don Víctor Guzmán que nos detalle puntualmente el tema de los fondos, porque si es efectivo son 30 millones de pesos que estarían destinados justamente a fortalecer el Depto. de Seguridad.

Sr. Víctor Guzmán: Con respecto a lo que Ud. consultaba, efectivamente la Subsecretaría de Prevención del Delito, hizo ingreso al municipio de 30 millones de pesos, con lo cual lo que se pretende hacer es justamente lo que comentaba usted. como, poder fortalecer el tema de los patrullajes contratando personas idóneas para el tema de hecho, mañana tenemos los funcionarios municipales que estamos a cargo más los inspectores municipales, una capacitación que va a dar Carabineros de la prefectura de Chillán, en el cual se pretende hacer patrullaje mixto junto con ellos y personal municipal, entonces ahí nos van a capacitar en temas tanto en conducción en aquellas situaciones que pudieran generar algún tipo de riesgo etc. y ya más adelante, yo creo que llegando el Alcalde va a dar las noticias que él tiene con respecto a su viaje a Santiago.

## **9.- Puntos Varios e Incidentes:**

### **Sr. Daniel Navidad:**

1.- Aprovechando que está Don Víctor, quería hacerle una pequeña consulta yo creo que igual lo van a tocar algunos colegas, respecto al tema de la luminaria de San Ignacio Palomares que, duraron 2 o 3 días y volvieron a tener el mismo problema, se echaron a perder, en el buen sentido la palabra, así que no sé si don Víctor me podría entregar algún tipo de información al respecto a eso.

Sr. Víctor Guzmán: Si, partamos de la base de que la licitación de Alumbrado Público la comisión la dejó desierta por faltar documentos que, eran relevantes para poder hacer el tipo de contratación, yo estuve averiguando con las compañías eléctricas principalmente con la SEC el tema de no dejar condicionada para que pueda postular solamente una empresa que es la empresa Yuval y, hay que modificar el tema de las bases cuando se pide el certificado que estén asociada a CGE y a Copelec, eso lo que me comentaban.

\*Don Víctor Guzmán queda sin cobertura.

Sr. Diego Quinteros: Profesional de Obras, señala que para complementar lo que decía don Víctor Guzmán, la comisión efectivamente declaró desierta la licitación debido a la falta de bastantes documentos de la única empresa que postuló que es Yuval, como mencionaba también a la vez don Víctor nos encontramos en el proceso de recabar información para, poder sacar dentro de las bases uno de los puntos que condiciona bastante el tema de la licitación como lo es que, sean subcontratos de CGE y Copelec, nos quedaron de dar la respuesta hoy a más tardar, esperamos que llegue de aquí a lo que termine la jornada y de ahí poder evaluar el tema de mejorar las bases para que, puedan más empresas postular y haya más oferentes en la licitación.

Con respecto a la luminaria, Don Víctor hoy día llamó a un contacto que tenemos en Copelec para, ver si nos podían apoyar un poco con ver cuál es el real problema que existe en San Ignacio de Palomares, el viernes pasado creo, si no me equivoco, fue Yuval mandado por Copelec o por CGE, la verdad que no me acuerdo bien, a arreglar las luminarias, estas tuvieron un par de horas encendidas y posterior volvieron a apagarse, entonces estamos también a la espera de ver si acaso a través de esta gestión nos pueden decir cuál es el real problema, pero siempre estamos condicionados a la espera también de que haya un nuevo contrato de suministro que, nos pueda prestar el servicio que necesitamos.

Sra. Ximena Aguilera: Complementar que, Yuval asistió, yo me comuniqué con ellos la semana pasada, solicitando que pudieran venir, ellos como no estaba vigente con la municipalidad no podían, por lo tanto, la visita de ellos fue a través de CGE, por tener ellos prestación de servicios, a ellos al realizar los trabajos se encontraron que había cables que estaban cortados dentro del tramo en el cual están los problemas de iluminación. Ellos hicieron ese cambio, hicieron las pruebas funcionó, pero, aun así, ellos informaron que eran muy probable que volviera a fallar, porque al parecer y de acuerdo a la información también que me ha entregado Don Víctor, estos problemas surgieron después que CGE hizo trabajos en lo que es alumbrado público. Yo hoy en la mañana me comuniqué temprano con Don Víctor y él me indicó que había enviado un oficio a CGE para que, puedan acudir a hacer este trabajo, CGE se respalda en que el alumbrado público no corresponde a ellos, pero la municipalidad se respalda en que estas fallas surgieron luego de los trabajos realizados por la empresa CGE, lamentablemente en esta tira y afloja, los damnificados son los vecinos, porque llevan mucho tiempo esperando, se ha solucionado en varias ocasiones el punto con gestión de los distintos colegas y principalmente de la oficina de emergencia, pero lamentablemente volvemos al mismo punto, entonces no sé si hay alguna forma que podamos presionar como municipalidad a través de la Seremi correspondiente y revisar, porque es un foco de inseguridad en

tener justo este tramo que está ahí en la curva de San Ignacio sin iluminación, y la verdad es que los vecinos ya están bastante molestos, así que comparto completamente lo que indica el colega, pero esa es la información que yo converse con don Víctor.

Sr. Diego Quinteros: Como decía la Concejala efectivamente se envió el oficio, Don Víctor lo envió y ahora tendríamos que estar a la espera de lo que nos responda, no obstante, igual paralelamente tenemos que trabajar en el tema de las bases para la nueva licitación, y así poder tener lo más pronto un contrato de suministros que nos pueda ayudar a mejorar este tipo de situaciones.

Sr. Daniel Navidad: O sea, en este caso Don Diego estamos hablando aproximadamente de más de un mes en poder ya tener una empresa, si es que postulan también por todo lo que conlleva el tema de las bases tenerlas en el portal.

Sr. Diego Quinteros: Mire nosotros tuvimos conversando con Víctor de esta situación en la mañana, estamos como les mencioné a la espera de lo que nos respondan de CGE y Copelec con respecto a los contratos de suministro y con respecto a la autorización para trabajar en sus líneas, al momento lo que nos han mencionado es que, independiente de que estos sean subcontratos de ellos, de igual manera se le debe pedir autorización o dar aviso a estas empresas para poder trabajar en sus líneas, eso es lo que manejamos hasta el momento a la espera de una respuesta oficial.

Con respecto al tiempo va a depender de netamente si vamos a tener oferentes y, si estos realmente van a postular de la manera adecuada, para poder alguno ser merecedor de la adjudicación de la licitación, pero estaríamos hablando aproximadamente entre 20 a 30 días más, dependiendo netamente de que la licitación que, como mínimo tiene que estar 20 días en el portal de Mercado público y, también modificar las bases va a requerir unos 2 o 3 días, aparte de todo el tema administrativo que hay que hacer.

Sr. Daniel Navidad: Bueno don Diego gracias por la información, igual para que la gente esté consciente igual y tranquila de que estamos haciendo todo como administración para, poder entregar una solución rápida a pesar de que bueno, lamentablemente la licitación fue revocada.

2.- Si estuviera don Pablo Soto, para ver si me puede dar información, también a los vecinos y a los demás colegas, para ver cómo vamos con el tema de caminos, si no está después lo conversamos con los colegas respectivamente.

**Sra. Ximena Aguilera:**

1.- Ayer tuvimos reunión de comisión de Salud y, con los colegas asistentes Don Sandro Carter y Don Daniel Navidad más las directoras de Salud, conversamos la opción de que se pueda transmitir las reuniones de comisión y ahí me quedaría la duda Don Alejandro, si esto es posible, se tiene que someter alguna votación o solamente solicitamos que esto se haga, en mi caso yo como presidente de la comisión

de Salud, solicito por esta comisión pero, no sé si los demás colegas encuentran pertinentes que también se transmitan otras reuniones de comisión de las distintas áreas que tenemos disponibles.

Sr. Secretario Municipal: No, la ley no contempla la transmisión de reuniones de Comisión, solamente la ley de transparencia habla de sesiones del Concejo.

Sra. Ximena Aguilera: O sea, la ley nos obliga a transmitir las sesiones del Concejo, pero la consulta es si adicional a la ley ¿nosotros podemos transmitir las de comisión?

Sr. Secretario Municipal: Ahí también hay que consultarlo con el Alcalde, porque de repente hay temas delicados muy detallistas que se tocan en esas sesiones.

Sra. Ximena Aguilera: Es que nosotros vamos a tener una tabla previa y de acuerdo a eso, vamos a ver si es que lo transmitimos o no.

Sr. Secretario Municipal: Se supone que, de esa reunión de comisión debe existir un acta, la cual después en la asamblea o en las sesiones ordinarias como la de hoy, debería darse lectura de lo que se trató en esa comisión.

Sra. Ximena Aguilera: Una cosa no quita la otra, pero ¿podemos dejarlo en tabla para revisar ese punto con el Alcalde en la próxima sesión?

Sr. Secretario Municipal: Sí, correcto, porque eso también significa costo para el municipio, porque solamente tenemos cotizado la sesión de Concejo.

Sra. Ximena Aguilera: Bueno entonces lo podemos transmitir solo por Facebook, pero por eso, para que analicemos de todas esas cosas no extenderme en el punto, sino que revisarlo con el Alcalde y ver si es que es posible.

Sr. Secretario Municipal: Ya perfecto.

**2.-** También en la reunión de ayer estuvimos revisando el tema de la llegada de las ambulancias, lamentablemente no pudimos tener buenas noticias con respecto al punto ambulancias ya que, de acuerdo a la información entregada por la directora del departamento y, de acuerdo a lo mismo que también nos informó el Alcalde en la sesión anterior, hubo un tema ahí en las bases, por lo tanto se tiene que volver a subir las bases con ambulancias 4x2, lo cual nos significa una demora bastante larga en la llegada de estos móviles a la comuna, de hecho las comunas que tienen bien sus bases y están en el proceso, les van a entregar la ambulancia entre 5 o 6 meses más, eso significa noviembre o diciembre de este año, dentro de las comunas que faltan estamos nosotros y se van a subir las bases, pero no esperamos que nos lleguen antes de un año más como mínimo, a raíz de eso y de acuerdo a las distintas conversaciones durante la reunión de comisión, se solicitó a la directora del departamento poder revisar la opción de que el Fondo Nacional de la Reconstrucción de la ley 20.444, beneficia a la comuna con un móvil para traslado de pasajeros y que, ellos pudieran ver la gestión si es que esto se pudiera cambiar por una ambulancia ¿cuál es el problema que nos genera? que probablemente esta ambulancia no tenga el

mismo costo de este fondo ya que el fondo es alrededor de 60 millones y, de acuerdo a información que hemos podido investigar y recabando, el costo de una ambulancia podría ser un poquito más hasta 70 millones, una básica.

Yo lo que solicito principalmente señora Susana como alcaldesa subrogante es, evaluar este punto, revisar con el departamento de Salud, ellos tienen la mejor disposición de tratar de que todo sea lo mejor para la comuna, sabemos que no está en manos de ni del departamento, ni de la municipalidad el cambio en el ítem de este fondo, porque sería para otro tipo de móvil, esperamos que pueda ser así pero, que se puedan ver gestiones para revisar de dónde sacar dineros para poder adquirir una ambulancia, creo que no podemos seguir esperando la llegada de las 2 ambulancias, nunca va a estar de más un móvil, sé que tenemos distintos problemas presupuestarios, pero también sé que cuando tuvimos que pagar la demanda, movimos todos los recursos para poder hacerlo y creo que, el llamado es a mover de la misma forma los recursos para, poder tener un bien tan esencial como es una ambulancia, yo temo que el día de mañana nos ocurra que una ambulancia en las condiciones que están hoy, que vaya con algún paciente grave y quede tirada a mitad de camino, porque nosotros que hacemos uso de estos vehículos, sabemos en las condiciones que están, en las distintas reuniones de comisión que hemos podido asistir, hemos visto que los conductores hacen "magia" para poder trasladar a los pacientes, están en pésimas condiciones, incluso las que están mejores. Entonces mi solicitud es a poder ver, revisar, hacer las coordinaciones, apoyar el trabajo que está haciendo ahí el departamento de Salud para, tratar de hacer distintas gestiones y que ojalá este fondo se pudiera trasladar para una ambulancia. Así que esa es mi solicitud y si en caso de que se tenga que complementar esto, lo podamos hacer con que sean más accesibles, obviamente yo sé que es muy difícil que podamos decir: vamos a sacar 70 millones en este momento, pero, poder hacer todos los esfuerzos posibles.

**3.-** Punto que también traté en sesión anterior, no recuerdo si fue la última o 2 sesiones de atrás, es con respecto a los cobros en San Miguel que podamos tocar este punto en tabla, revisar nuestra ordenanza, estamos todavía a 2 meses de esta actividad, que no nos vuelva a ocurrir como el año pasado en donde nuestros comerciantes, nuestros emprendedores, no pudieron acceder algunos de los negocios que ellos querían tener por los valores excesivos, el año pasado se conversó con ellos, se dijo que se iban a evaluar las formas de cobro, también para que sean las más idóneas, y tampoco repercuta en las arcas municipales, pero revisar este punto, así que por favor también solicito que esto se tenga en estudio que, se nos incorpore en tabla, que se revisen si es necesario hacer alguna reunión extraordinaria para poder analizar estos puntos pero, que se haga prontamente que no estemos la semana anterior en San Miguel con el tema, porque sabemos que es una fecha en que mucho comerciante, mucho emprendedor de nuestra comuna trabaja y también obviamente los que llegan de afuera.

#### **Sr. Sandro Cartes:**

**1.-** Voy a informar de una reunión que tuvimos el día viernes 21 de julio del presente año en la Seremi de Obras Públicas en Chillán, con el señor diputado de la República Don Cristóbal Martínez, el Core de Itata

Don Eduardo Redlich y este Concejal que les habla, informar que en una reunión que estuvimos en el sector Las Rosas, fuimos invitados por la JVV se nos preguntó por esta pavimentación del sector Las Rosas-Puente Negro, Alto Huape -San Antonio la ruta N112, les quiero comentar que el seremi nos informó que esta pavimentación se re licitó y esto demora alrededor de 6 meses pero, esto ya está re licitado, entonces deberíamos tener luz verde prontamente con respecto a esta pavimentación, también comunicar que la ruta de Uvas Blancas la N116, también consultamos por el trabajo que se había comenzado el año pasado y había quedado ahí sin terminar, decía él que ese es un proyecto que se llama Lechada asfáltica que, dura aproximadamente un año y eso se va deteriorando y es muy caro, él se comprometió y que ya lo tenía bien encaminado con un tipo de asfalto básico, algo más definitivo, también aprovechamos de consultar por la ruta N124 de Lomas Colorada y la N336 de San Ignacio Palomares a la Capilla para hacer la presentación para una pavimentación básica y, le solicitamos de la N722, informar que ahí tuvimos una emergencia la semana pasada, donde tuvimos en conjunto con el señor Alcalde, hablar de forma urgente con el Inspector Fiscal y el encargado de Vialidad en la provincia de Itata, donde de emergencias fueron a trabajar los camiones el día jueves para viernes, se pensaba terminar ese trabajo con la moto niveladora de Vialidad y los camiones alcanzaron a echar dos camionadas en el día, porque el agua empezó como a las cuatro de la tarde y tenían que continuar pero, lamentablemente no pudieron, porque el día viernes estuvo lloviendo, así es que ahí tenemos que hacer de nuevo el llamado para que, se vuelva a retomar ese camino que realmente está todavía en pésimas condiciones.

De los caminos también los preocupamos de lo que es Cancha los Botones, Las Águilas ahora pronto ya vienen a echar más ripio, nos dijo que eso ya estaba todo aprobado, el tema de la ruta 320 del Quilo- La Raya también está con cambio alcantarilla y lo que es la aplicación de material granulado, eso es lo que está confirmado. Le planteamos todo en realidad, toda la situación que teníamos en la comuna, con falta de máquina y falta de material, así que el Seremi tuvo una muy buena disposición, así que estamos bien contentos de la reunión, que tuvimos y las respuestas que nos van a llegar también a través de documento.

**2.-** Quiero solicitar y ver el funcionamiento de las ex escuela o escuelas que no están funcionando en la comuna, en el caso de la Capilla de Ránquil, sector Lomas Colorada y sector en Laurel me gustaría que se pudiera a corto plazo, porque le quiero comentar que nosotros en el caso de la Capilla de Ránquil estábamos haciendo uso de la Escuela, pero la Escuela tiene gasto de luz y de agua y, nosotros estamos ahora viendo con las instituciones del sector, en este caso La Capilla con el Club de Huaso y el Club Deportivo, ya se canceló la luz, había una deuda que ya se había cancelado anteriormente 100 y tantos mil pesos, y ahora se cancelaron más de 80, y tenemos una deuda de alrededor de 50 mil pesos de agua, entonces tenemos que ver bien ese tema y, me preocupa el tema también las escuelas cuando quedan ya sin funcionamiento, se corta la luz, sigue pagando la municipalidad a través del departamento de Educación, pero es un tema que yo creo que lo tendríamos que ver ¿por qué? Lomas Colorada lo que era Escuela está ahí, se ocupa como sede vecinal y, necesitamos que eso funcione, La Capilla también hay sede comunitaria, pero en la Escuela es un espacio muy bueno para hacer actividades y el Club Deportivo

y el Club de Huaso necesita su espacio también para funcionar un poco más independiente, el sector El Laurel que está más reciente la Escuela lleva cerrada un año hasta el momento, yo creo que la luz está cancelando pero, va a llegar el momento en que el Daem va a decir lo mismo que dijo en la capilla “nosotros llegamos hasta allí” y ¿quién va a pagar? Ese es el tema o se van a encontrar con una tremenda deuda igual como lo encontramos nosotros acá, entonces me gustaría que se pudiera revisar eso, y poder ver en conjunto con las organizaciones sociales de los diferentes sectores y ver esto, entregarlos comodatos correspondientes a la brevedad posible y, que se hagan los compromisos con las unidades vecinales de la mantención, los cobros y gastos de estos servicios básicos.

**Sr. Claudio Rabanal:**

1.- Quiero partir si bien es cierto, ayer no pude estar en el presencial en la reunión de comisión, pero sí envié mis excusas como corresponde a la presidenta de la comisión, tenía médico y ahora lo estoy haciendo público, porque como la colega nombró a los que pudieron llegar yo he tratado normalmente de no faltar o conectarme a ninguna reunión. Y también lo voy a dejar en la mesa señor presidente.

2.- Conversé con don Pablo Soto por la solicitud del sector Lomas Colorada en relación a las alcantarillas, está súper claro don Pablo, están viendo los recursos y las alcantarilla que están en el municipio tienen otro destino, así que no contamos con alcantarillas propias para poder realizar estos trabajos, para que también la comunidad se informe y se vea que se están haciendo las gestiones correspondientes para dar solución, lo ideal es que sea antes que termine el invierno.

3.- Agradecer a Don Agustín por el informe enviado en relación a los solicitados, igual el informe que entregó Don Agustín en relación a los funcionarios que fueron a sacar licencia de conducir con los vehículos municipales, creo que faltan antecedentes, lo voy a solicitar por escrito al Secretario Municipal, voy a solicitar los antecedentes que faltan eso sería mi punto.

**Sr. Leonardo Torres:**

1.- Quiero solicitar un informe, sobre el proyecto de la instalación de cámaras en diferentes sectores de la comuna, según en este proyecto hay bastantes irregularidades, de hecho, al oferente que hizo este trabajo el ya entregó su boleta de cobro por estos servicios, lo cual le están pidiendo anular esta boleta y volverlo a hacer en un mes más. No hubo entrega de terreno al inicio de estas obras diciendo “aquí corresponde instalar una, acá corresponde instalar otra” en el sector de Batuco un vecino tuvo que él aportar con su poste que tenía dentro de la casa para que, se instalara una de las cámaras y quedaba mejor ubicada ya que, estas cámaras se habían instalado y tuvieron que sacarla y reubicarlas, porque no había un permiso de las compañías eléctricas que son las dueñas de estos postes, para que estas cámaras fueran instaladas, o sea, hay un montón de irregularidades en este proyecto, así que me gustaría un informe completo de ¿qué está sucediendo y por qué se partió tan mal con este proyecto? Este es un proyecto de bastante relevancia para el tema de la seguridad en nuestra comuna y que no se esta

ejecutando bien, creo que hay una falta de alguien aquí, lo importante que se haga un informe y nos den a conocer que está sucediendo con esto.

2.- Me recuerdo que estos días atrás unos vecinos más que nada de los sectores altos del Quilo, La Raya, Cerro Verde que transitan por el camino los Caracoles, había un reventón grande empezando la primera subida de los Caracoles desde San Ignacio hacia el sector la Raya, se subsanó eso pero, en este momento ahí abajo saliendo de San Ignacio hacia afuera, un vehículo pequeño, un auto es casi imposible cruzar, porque hay unos hoyos que son demasiado grandes por el peso de los camiones, a ver si se puede agilizar o tramitar algo con la Global para echar material ahí y subsanar ese tramo que es cortito, pero como digo como ellos tratan de hacerle el quita al hoyo van rompiendo al otro lado y, prácticamente el camino está casi cortado ahí en donde hay como una alcantarilla y parece que pertenece al agua potable.

3.- Yo no recibí el informe que pidió Claudio, con respecto de los 3 funcionarios que creo fueron a solicitar licencia a Quillón. Me gustaría que se me hiciera llegar ese documento y, a la vez ver cuáles van a ser las sanciones, porque esto ya es reiterativo, recordemos que en educación sucedió y parece que las sanciones son mínimas, porque se supone que cuando uno sanciona algo es para que, los funcionarios se den cuenta que esto es algo que no se debe hacer y que, realmente les duela un poquitito, pero como aquí no sé les sanciones, por eso muchas veces es necesario enviar estas informaciones a contraloría y que contraloría se pronuncie sobre estos temas, porque no son temas menores, de hecho yo hasta el momento desconozco el nombre de los funcionarios, como digo yo en primera instancia denuncié este hecho, pero la persona que a mí me informó el vecino conocía a las personas pero no les sabía el nombre, por eso no pude dar nombres, entonces acá también creo que el Alcalde cuando yo hice esta acusación el preguntó por esta situación y qué funcionario y, estos funcionarios por lo visto ellos no dieron luz de quiénes eran, siguieron callando esta situación hasta que tuvieron me parece que consultarla directamente a la municipalidad de Quillón, entonces creo que esto es más grave, porque si yo cometí un error y se está viendo que hay un error en mí, tengo que tener la capacidad de ir y reconocer y decir “sí efectivamente yo actué de esta forma” así habíamos evitado este tema de ir a pedir informe a Quillón y todo eso.

Así que, por favor, que se me haga llegar en forma detallada esa situación.

Sr. Felipe Rebolledo: Hay un correo colega, que llegó con copia todos, hace cuatro días, para que lo vea.

**Sr. Felipe Rebolledo:**

1.- Estábamos hablando del tema de los reiterados cortes de electricidad que están ocurriendo en la comuna, particularmente nuestro sector de Pueblo Viejo, ya llevamos algunos días que se han producido cortes a determinadas horas, sobre todo de las ocho de la tarde en adelante, logramos gestionar en el caso nuestro con la empresa Copelec el cambio transformador, porque en realidad ahí radica el problema y esto tiene que ver con que han aumentado el número de familias, el número de casas conectadas y por otro lado evidentemente también hay un aumento exponencial en el consumo de energía, por la cantidad

de artículos eléctricos que se están ocupando el día de hoy, incluido aquellos que tienen que ver con calefacción, por lo tanto, sabemos también de otros sectores en la comuna acá en Ñipas han habido problemas, ha habido problemas en nuestras localidades, producto de que no hay capacidad instalada para poder en definitiva, abastecer adecuadamente la alta demanda eléctrica. Creo que este tema tenemos que verlo a otro nivel, en el sentido de ya hablar con altos directivos de la empresa que, están entregando la cobertura de electricidad para que, resuelvan estos temas desde la raíz. Evidentemente la capacidad instalada no es suficiente para el consumo que hoy día demanda nuestra comunidad, por lo tanto, insisto y si esta don Víctor o más que a don Víctor pedirle también al Alcalde que se coordine alguna reunión con altos ejecutivos tanto de Copelec, como de la empresa CGE para, que se les dé solución definitiva a estos problemas que, hoy día están agobiando a nuestra población, para qué hablar del caso de San Ignacio de Palomares que ya ha sido recurrente en este Concejo y que, todos tienen derecho a tener una vida digna y obviamente contar con los servicios que pagan de manera regular.

2.- Señora alcaldesa subrogante, lo planteé en la sesión del Concejo ordinario pasado, con respecto a la situación en que se encuentra el camino entre Pueblo Viejo y Ñipas en lo que era la ex línea férrea, hoy día la situación ya es terrible, porque se cortó el camino, hubo algún tipo de intervención que determinó que escurriera aguas que, en definitiva, desmoronaron el camino, hoy día no es posible transitar por ahí. y se le está produciendo un daño colateral a una propiedad de vecinos ahí, porque parece un lago. Así que creo que es urgente realizar las coordinaciones con la compañía y Arauco para resolver el tema, yo algo hablé con ellos en este caso con Arauco, pero me dice que están coordinando el tema con la municipalidad para poder solucionarlo. Creo que hoy Señora Susana eso se hace también importante de resolver lo más rápido posible, no olvidemos que por ese camino antes han transitado por más de 100 años. Las familias de Galponcillo, El Barco, Pueblo Viejo etcétera, y hoy día se nos suman los habitantes de la parte baja de la nueva Villa Rio Itata que, para evitar subir hacia la carretera arriba se van también por abajo por la ex línea férrea, para llegar más rápidamente a Ñipas. Hoy día ni siquiera pueden pasar vehículos, porque está cortado, entonces también a considerar y que la empresa de Celulosa Arauco, también de una respuesta, porque justamente ahí está el ducto, el emisario submarino, más allá donde está el puente ferroviario caído y que, tampoco se ha gestionado el arreglo o por lo menos algún tipo pasarela, están las cámaras de inducción, también hicieron cámaras de inspección entre Ñipas y Pueblo Viejo, y si quieren llegar a ella el único acceso que hoy tiene la empresa es a través de Pueblo Viejo cuyo camino tampoco está muy buenas condiciones. Así que hago un llamado urgente para que vean este tema y, se le pueda dar una solución aprovechando que está don Danilo, sabemos que es un camino perteneciente a ferrocarriles que, está bajo arriendo el subsuelo a Celulosa Arauco para el tema del emisario, pero, hay un tema también de responsabilidad social y de uso consuetudinario por parte de la población que las empresas hoy día están respetando y que obviamente, queremos que se mantenga y que ojalá eso se arregle y se mantenga en buenas condiciones de tránsito.

Sr. Danilo Espinoza: Primero aclarar el tema ¿de quién es la faja del camino?, el camino que usted habla la verdad es que no es camino de acuerdo a nuestro Plan Regulador, es una línea férrea, está reconocido como tal, si bien es cierto existe ahí un uso que, es uso de costumbre por años el tema de la línea férrea,

hoy día está bajo obviamente de la administración de EFE y que tiene en arriendo del subsuelo, pero tiene una servidumbre, no solamente Arauco con el emisario del mar, sino que también Essbio a través del ducto que evacúa la red de alcantarillado que, evacua a 160 familias de la Villa Río Itata, por lo tanto, eso no es camino, ahora si bien es cierto, si se le da en tiempo que se puede darle el uso de camino y nadie lo cierra yo no le veo el problema, pero tampoco se puede hacer algo obligatorio y exigible para nosotros para la comunidad de tenerlo siempre en buenas condiciones. Quisiéramos que eso siempre fuera así y, en vista de lo mismo que estamos hablando, paso al punto dos de las gestiones que ha hecho tanto la municipalidad, como esta dirección de Obras a través de nuestro Alcalde, la señora administradora municipal y quien habla, hemos tenido reiteradas reuniones con Arauco con buen resultado, porque hoy día, por ejemplo, les cuento, a lo mejor la Señora Susana no sabe todavía Arauco ya envió gente, mandó una consultora que se llama Millán y Ezequiel Ingenieros para, evaluar la posibilidad de dar una solución definitiva de aquí al próximo invierno, un estudio serio en apoyo a la municipalidad donde se harían el proyecto de ingeniería para evacuar al río Itata y también obviamente donde se conectaría el loteo de la Villa Rio Itata para conectar todo y hacer una especie de ductos de agua lluvia, un emisario que llegaría obviamente a través de la calle que va en paralelo al Estadio y dar solución.

Por otra parte, gestiones hemos hecho bastante, varias, también nos reunimos hoy día en la mañana con otra empresa que va a atender el socavón por parte de Arauco, porque igual tiempo atrás siempre y don Pablo Soto el da fe de eso que, lo hemos reparado no una, ni dos ni tres veces, sino que más de seis veces en este invierno lo hemos reparado con recursos nuestros, maquinaria nuestra, camiones nuestros y ahora hoy día a través de correos hemos pedido, solicitado a Arauco que nos apoyen eso y, hoy día también se reunió un contratista de Arauco que, igual ellos entiendo que durante esta semana tienen que afinar un tema también peculiar de irresponsable que, por qué no se hizo, ellos están afinando un tema de una licitación que hizo Arauco, tema de plata, si eso debiera quedar listo esta semana o el fin de semana el tema relleno del socavón, y eso daría la libertad de poder transitar nuevamente con vehículo, aunque no corresponde, pero igual lo van a dejar de esa manera.

Por otra parte, yo en lo personal mandé el día lunes ayer, previa conversación con el gerente don Roberto Rivas para que nos facilite el camión que limpia tuberías, es un camión de alta tecnología sobre todo para el destape de alcantarilla, porque lo que está ocurriendo ahí es una alcantarilla que construyó Arauco una cámara de inspección para, el ducto al mar y en vista de esos trabajos quedó tapado una alcantarilla que era histórica, entonces hoy día estamos tratando de destaparla obviamente Arauco, la otra vez le pedimos ese destape, pero él mandó un contratista y no se logró, también pedimos apoyo a Bombero y tampoco se logró, entonces hoy día yo hice la gestión a través de la gerencia de Essbio con don Roberto Rivas y eso ya está siendo positivo. Se está coordinando en estos días para destapar esa alcantarilla que va más o menos a la altura de la casa de la familia de los Santana, eso ya también de alguna manera para enfrentar el resto de invierno que nos queda estaríamos salvaguardando la situación del Estadio que es lo que más nos preocupa, también obviamente la familia de don Sergio Recabal y, el otro año si Dios quiere y Arauco nos sigue apoyando, tendríamos este estudio ya más completo con ingeniería y con todo para ya poder afrontar el próximo invierno de mejor manera.

Sr. Felipe Rebolledo: Por lo menos me lo deja un poco más tranquilo, ojalá que todo prospere bien y que esto no signifique que la gente tenga que dejar de usar ese “derecho consuetudinario” y además que sé que hay buenas relaciones con la empresa y la idea es armonizar con la comunidad y con su uso y costumbre, así que espero que lleguen a un buen acuerdo y podamos todos tener un camino de fácil tráfico o tránsito y además obviamente apto para que la gente pueda caminar por ahí.

Sra. Susana Navarrete: Don Felipe, recalcar que el tema del camino que mencionaba don Danilo Espinoza, estamos hace rato viendo el tema, el Alcalde ha conversado con la empresa y hay una buena disposición a poder trabajar una solución conjunta, porque igual es complejo el espacio ahí, se une el tema de la población nueva, se une el tema de los movimientos de suelo que se han hecho, tanto cuando se construyó la población, como cuando se instalaron las cámaras de inspección, por lo tanto la estructura del suelo no es la misma que había antes, la compactación no es la misma, por lo tanto acumulación de agua, escurrimiento genera más problemas que antes que se hiciera cualquier intervención, por lo mismo en el caso de la empresa, la conversación que se tuvo el otro día era justamente trabajar una gestión integral, de tal forma de dar una solución que no va a ser rápida así como ya, porque en el fondo hay que ver el tema en terreno, ver el tema de ingeniería, topografía, curva de nivel etcétera, y hay que hacerlo de buena forma para dar una solución que sea sustentable en el tiempo, pero se está haciendo la gestión, sobre todo velando por la infraestructura que hay ahí, bueno y en primer lugar también por la comunidad que utiliza el espacio tanto en vehículo, caminando o como sea.

Sr. Felipe Rebolledo: Tener presente que es una zona de extensión habitacional, eso queramos o no, el día de mañana se va a llenar de nuevas Villas así que, ya hay una que está en proceso que es la continuidad de la actual, por lo tanto, es un tema que tenemos que ver rápidamente. Lo otro don Danilo no olvidar que, tenemos un camino proyectado según Plan Regulador que va paralelo, justamente a esta misma línea férrea y que, también debería eso planificarse en cuanto a cómo va a quedar inserto en la nueva Villa que se pretende postular luego, su trayecto hacia Ñipas.

**3.-** Para terminar un informe, por favor, sobre la situación del proyecto de alcantarillado de Pueblo Viejo, llevamos años a la espera, se habían hecho algunos estudios, pero vemos que no se avanza, tenemos un camino que siempre está con problemas estando en la zona urbana, quiero recordarle el municipio que por ser zona urbana la Municipalidad tiene la tutela sobre estos caminos y, obviamente también la responsabilidad de mantenerlos en buenas condiciones y de mejorarlo correspondiendo a la calidad urbana que tiene la localidad de Ñipas, por lo tanto, por un lado ver si hay efectivamente un avance del proyecto alcantarillado, si es que no lo hay ver alguna alternativa para buscar otro tipo de mejoramiento, ya sea a través de un pavimento básico o qué sé yo, pavimentación participativa etcétera pero que, no nos dejen de lado, por favor y conocer realmente si es factible o no el proyecto alcantarillado, que se viene desarrollando ya hace varios años. No es posible pavimentar Pueblo Viejo mientras no se haga un alcantarillado, por eso estamos en las condiciones que estamos, pero si no hay luces de que esto realmente va a ser una realidad, obviamente que es preferible realizar obras de pavimentación, aunque sean básicas y, mejorar la calidad del camino, eso entonces un informe sobre esa situación.

Sr Secretario Municipal: Estamos a final de mes cerrando Julio, las sesiones para agosto serian el 08, 22 y 29 de agosto.

Sr. Claudio Rabanal: La reunión extraordinaria es el viernes

Sr Secretario Municipal: Sí el viernes a las 10 de la mañana, las dos modificaciones que se dieron a conocer en el día de hoy, va a ser online.

Sr. Felipe Rebolledo, cierra la sesión a las 15:50hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal